

El plan consta de nueve puntos, que incluyen el control del territorio, planes sociales, migración, conservación ambiental, entre otros aspectos. El presidente de la República, Lenín Moreno, promulgó mediante decreto ejecutivo 437 la política de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte.

En el documento se estipulan los objetivos de la política entre los cuales se prevé el incremento de mecanismos de control para contrarrestar las actividades económicas y financieras ilegales, además de aumentar la cooperación internacional.

La Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo de la Frontera Norte establece, en sus objetivos, ejercer un control efectivo del territorio y de su ordenamiento en los espacios terrestre, acuático y aéreo, así como de los recursos, infraestructura y áreas estratégicas.

Además se pretende proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento.

Otro punto de las políticas es la generación de mecanismos de articulación intersectorial y multinivel con la finalidad de que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronterizo para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.

Otro aspecto que contempla el documento es el incremento de la cooperación internacional, de conformidad con los intereses nacionales y los lineamientos de la política exterior del Estado.

En el ámbito social se implementarán herramientas para reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la reactivación productiva.

En el ámbito poblacional los lineamientos apuntan a fortalecer la identidad nacional, el tejido social de pueblos y nacionalidades y la conservación ambiental.

En movilidad se generarán mecanismos de control para una migración ordenada y para el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de vialidad, telecomunicaciones y comunicación social.

(I) Presentación Ministerlos En el decreto ejecutivo además se establece que de las políticas públicas, programas y proyectos se encargarán los ministerios y secretarías relacionadas con la Defensa, del Interior y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 9 son los puntos que forman parte del conjunto de políticas sobre seguridad y defensa.

Esta noticia ha sido publicada originalmente por Diario EL TELÉGRAFO bajo la siguiente dirección: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/ejecutivo-ejes-desarrollo-fronterizo-ecuador>

Si va a hacer uso de la misma, por favor, cite nuestra fuente y coloque un enlace hacia la nota original. www.eltelegrafo.com.ec